

INFORME DE SEGUIMIENTO

Nombre del seguimiento: Seguimiento al MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Periodo del Seguimiento: Del 1 de Enero al 30 de Abril del 2025.

Objetivo del Seguimiento: Realizar seguimiento al MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Alcance del Seguimiento: El informe presenta el seguimiento al MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

INTRODUCCIÓN:

La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESOS, esta en proceso de Formulación y posterior adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con el nuevo nombre de Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público por cuanto en el artículo 31 de la ley 2195 del 18 de enero de 2022 así lo determina.

Este programa se ha desarrollado desde el fortalecimiento de la gestión pública en la entidad con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde el desarrollo de herramientas que contribuyen con la mejora de una administración transparente, que previenen la materialización de los riesgos, con trámites razonables, y que permiten la presentación constante de resultados, además de ofrecer servicios y productos a las partes interesadas, logrando que las actividades planteadas en cada uno de los componentes de este programa cuenten no solo con un proceso de planificación sino también con el compromiso y motivación de todos los servidores para el éxito en la ejecución de las actividades planteadas.

El propósito fundamental del programa es establecer lineamientos de política pública que consoliden un modelo efectivo contra la corrupción. Se reconoce la importancia de coordinar acciones de transparencia, acceso a la información pública, integridad, legalidad, participación ciudadana e innovación. De esta manera, se busca construir una relación basada en la confianza entre la entidad y la ciudadanía, equilibrando las expectativas ciudadanas con las respuestas proporcionadas por las entidades públicas.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Transparencia y Ética Pública se presenta el componente transversal y programático siguiendo las indicaciones de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República como líder de política.

A. ANÁLISIS DEL ESTADO DE AVANCE DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

En cumplimiento de lo programado por la Oficina de Control Interno "OCI" y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de Mayo 2025 se realiza seguimiento al avance del MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN de la Empresa de Desarrollo Sostenible "EDESOS".

De acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1122 de 2024, las entidades públicas territoriales cuentan con un plazo de dos (2) años para iniciar la formulación de los Programas de Transparencia y Ética Pública. En este sentido, la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente, EDESOS planteó el desarrollo del CRONOGRAMA del plan de transición que permite adoptar todas las disposiciones de manera adecuada, garantizando su correcta implementación.

La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente, EDESOS, comenzó a la **ETAPA DE FORMULACIÓN** para estructurar y elaborar los componentes estratégicos y programáticos del **Programa de Transparencia y Ética Pública**, ajustándose a los parámetros normativos actualmente disponibles y preparándose para adoptar los lineamientos que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia publique en el futuro, propuesta que fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión ordinaria el 28 de enero de 2025.

De conformidad con el cronograma, el periodo en el cual se le está haciendo seguimiento: Del 1 de Enero al 30 de Abril del 2025 se establecieron las siguientes actividades:

4.3. Gestión Integral de riesgos	Responsable: Alta Dirección & Delegados			
4.3.1. Política de administración de riesgos.	Apoyo: Subgerente Técnico P.U. Estructuración de Proyectos Jefe de Control Interno P.U. Prácticas Integrales de Gestión	Anexo técnico PTEP y manual de gestión del riesgo del DAFP	Hasta el 30/07/2025	Jefe de Control Interno
4.3.2. Construcción del mapa de Riesgos integral incluidos de corrupción y fraude				

En consecuencia con lo anterior el MAPA DE RIESGOS se desarrollará para el 30/07/2025.

SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA: Se realizó la verificación de la actividades programadas entre el 01 de Enero y 30 de Abril del 2025 y se evidencia un cumplimiento del 100%.

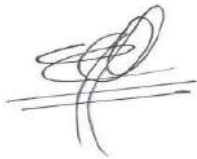
B. CONCLUSIONES

Con respecto al AVANCE del MAPA DE RIESGOS estamos en un 0% sin embargo estamos aún dentro del plazo para la elaboración de éste, esto es 30/07/2025.

Para el Desarrollo de este informe de seguimiento se tomó como insumo:

- Acta Primera Mesa de Trabajo PETP, 12 de Febrero del 2025
- Acta Segunda Mesa de Trabajo PETP, 30 de Abril de 2025

Dado en el Municipio de Rionegro a los 8 días del mes de Mayo del 2025,



CAROLINA ORREGO OTÁLVARO

Jefe Oficina de Control Interno

EDESOS